12/05/2023

Coquimbo: Fiscalía y PDI desarrollan investigaciones a sujetos que almacenaban pornografía infantil

La Fiscalía de Coquimbo formalizó a un grupo de personas por el delito de almacenamiento de material pornográfico infantil, quienes fueron detenidos por la Policía de Investigaciones que desarrolló diligencias para la incautación de computadores, teléfonos celulares, tablets, entre otras especies.

El fiscal de delitos sexuales de la Fiscalía de Coquimbo, Gianni Stagno, dijo que el perfil de los detenidos obedece a personas entre 30 y 45 años, de sexo masculino, profesionales y no profesionales, que no tendrían relación entre sí, pero que coinciden en la acción de descarga de material. “Policía extranjera comparte información con la policía nacional, quien denuncia ante el Ministerio Público. Se inician las investigaciones del caso y se coordina con el Juzgado de Garantía para efectuar los allanamientos y a través de pericias informáticas in situ determinar circunstancias de flagrancia y que mantienen material pornográfico infantil”.

Dijo que en un anterior procedimiento fueron 6 sujetos los involucrados y ahora la PDI y la Fiscalía tenían como blanco a una decena de imputados.

Descartó que en los últimos casos los imputados efectuaran trabajos con niños, pero que en la ocasión anterior sí se han detectado personas que desempeñaban dichas funciones. Agregó que se está dilucidando si en un caso de material pornográfico infantil hubo producción del mismo.

“Junto a la Fiscalía y conforme a esta asistencia internacional no dejamos de trabajar y vamos a seguir detectando nuevas situaciones que puedan estar manifestándose”, dijo el Prefecto José Carrasco León, jefe de la Región Policial de Coquimbo.

En tanto, el Delegado Presidencial de la Región de Coquimbo, Rubén Quezada, destacó el procedimiento policial efectuado. “Estos delitos se habla poco, pero hay 20 allanamientos, 8 detenidos y esperamos que esto sirva de señal que se está trabajando e investigando y a los padres que estén alertas”.

La investigación quedó con un plazo de 120 días de desarrollo y los imputados quedaron la cautelar de arraigo nacional.